



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
2022 - 2024

NÚMERO DE OFICIO: FISMDF/113/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de octubre de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
P R E S E N T E

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a este Municipio, correspondientes al Fondo III, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$1,103,982.34 (Un millón ciento tres mil novecientos ochenta y dos pesos 34/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

No. de obra o acción	Clave		Nombre y ubicación de la obra o acción:	Estructura Financiera (Aportaciones)	
	Clasificación funcional	Clave Presupuestal			
FIII/113/2022	2.- Desarrollo social.	30305 2130504K26010032 61412 2533322	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA DE PUEBLO NUEVO, COLONIA SAN ISIDRO, CALLE SAN PEDRO.	Aportación Municipal (Ramo 33)	\$1,103,982.34
	2.1.- Protección ambiental.			Aportación Estatal	0.00
	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.			Aportación Beneficiario	0.00
				Aportación Federal.	0.00
	Total.				\$1,103,982.34

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo Segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se emplearán exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones legales sean aplicables.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
TESORERA MUNICIPAL

Con copia para:  
Mtro. Francisco Carrera Sedano - Contralor Interno Municipal - Para su conocimiento  
Ing. Eustorgio Ocampo Salinas - Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública - Mismo Fin  
C.P. Otilio González Ruiz - Director de Contabilidad - mismo fin  
C.P. Lorena Robledo López - Directora de Egresos y Control Presupuestal - Mismo fin.

MUNICIPIO DE  
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.  
2022 - 2024  
**RECIBIDO**  
07 DIC 2022  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2022

ESTADO:	020 Oaxaca.	FINALIDAD:	2.- Desarrollo social.
DISTRITO:	19 Centro.	FUNCIÓN:	2.1.- Protección ambiental.
MUNICIPIO:	067 Oaxaca de Juárez.	SUBFUNCIÓN:	2.2.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
LOCALIDAD:	0701 Agencia Municipal de Pueblo Nuevo.	FECHA DE APROBACIÓN:	31 de octubre de 2022.
No. DE OFICIO DE APROBACIÓN:	FISMDF/113/2022.	PERIODO DE EJECUCIÓN:	Noviembre a diciembre de 2022
NÚMERO DE OBRA: FIII/113/2022			
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA DE PUEBLO NUEVO, COLONIA SAN ISIDRO, CALLE SAN PEDRO.			
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	Contrato.		

PARTIDA PRESUPUESTAL	PARTIDAS	INVERSIÓN TOTAL
61412. División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	Preliminares.	\$ 77,364.46
	Excavaciones y cama de arena.	49,320.23
	Tuberías	219,214.43
	Pozos de visita e interconexiones	41,652.13
	Módulos de descarga y registros	343,822.13
	Renivelaciones	4,697.68
	Rellenos y Compactados	158,109.92
	Limpieza y acarreo	57,527.93
	Subtotal	\$ 951,708.91
	I.V.A. 16%	152,273.43
Total	\$ 1,103,982.34	

IMPORTE CON LETRA: (Un millón ciento tres mil novecientos ochenta y dos pesos 34/100 M.N.)

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN:** Se realizarán los siguientes trabajos: limpieza, trazo y nivelación del terreno, retiro de tubería de concreto o PVC alcantarillado, retiro de descarga sanitaria de concreto simple o PVC, demolición y reposición de concreto hidráulico de 15 cm. de espesor, demolición de pozo de visita para drenaje sanitario existente, excavación a máquina en material tipo II para desplante de estructuras de 0.00 a 2.00 m. de profundidad, excavación a máquina en material tipo II, cama de arena para apoyo de tuberías de agua potable o drenaje, suministro y tendido de tubería para alcantarillado sanitario de 30 cm. (12"), interconexión de tubería de un rango de 8" a 24", pozo de visita común tipo "A" cuya profundidad interior (de la tapa de Fo. Fo. al nivel de arrastre) varíe en un rango de 1.26 a 1.50 y de 1.76 a 2.00 m. de profundidad, módulo de descarga sanitaria domiciliar tipo "A" a la red general de drenaje sanitario, construcción de registro sanitario de 0.40 x 0.60 y de 0.50 a 1.00 m. de profundidad, renivelación de pozo de visita de 0.00 a 0.50 m. arriba del nivel original del terreno, suministro, relleno y compactado con pisón de mano y con medios mecánicos (bailarina) en capas de 20 cm. de espesor con material mejorado y con material producto de la excavación, construcción de base para pavimento con material de banco, limpieza general de la obra a mano, acarreo en camión volteo fuera de la obra a tiro libre.

METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. TOTAL, DE BENEFICIARIOS
Metros lineales	316.99	120 Personas

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
TESORERA MUNICIPAL